Todos los libros reseñados están catalogados y disponibles para consulta en la biblioteca general del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: https://www.fomento.gob.es/Webopacinternet/abnetcl.exe/

Mi casa, tu ciudad. Privacidad en el mundo compartido.

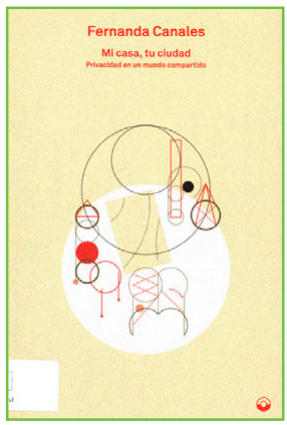

Autora: Fernanda Canales
Edita: Puente Editores

La casa ha pasado de ser un asunto individual a convertirse en el elemento construido con mayor impacto en el planeta. En este estudio, la autora analiza la evolución de este espacio a lo largo de los últimos dos siglos a través de proyectos, exposiciones y libros que han transformado las formas de habitar hacia un entendimiento colectivo de la vivienda. *Mi casa, tu ciudad* ofrece un recorrido por obras que han intentado solucionar la vida entera en un puñado de metros cuadrados a partir del desafío de los límites entre lo público y lo privado, en un relato que revela la vastedad del universo de lo doméstico, aquello que está en juego al imaginar mundos propios que también son mundos para los demás. Este libro expande el significado de "casa" al desmontar tres supuestos erróneos –la casa como lugar de descanso separada del trabajo, la casa como objeto de propiedad privada y la casa como santuario para la familia nuclear- en favor de otros formatos de pertenencia, convivencia y uso.
Fernanda Canales (Ciudad de México, 1974) es arquitecta por la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México, estudió un máster en Teoría y critica en la Escola Técnica Superior d'Arquitectura de Barcelona y es doctora arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Su obra como arquitecta ha recibido diversos premios internacionales y se ha exhibido en centros como Royal Academy of the Arts de Londres, la Ifa Galeria de Stuttgart y la Bienal de Arquitectura de Venecia. Autora de numerosos ensayos y libros sobre arquitectura, ha sido profesora invitada en la Escuela de Arquitectura de la Yale University, en New Haven, y en la Architectural Association de Londres.

Historia del ferrocarril en Ciudad Real. Primera parte (1846-1941)

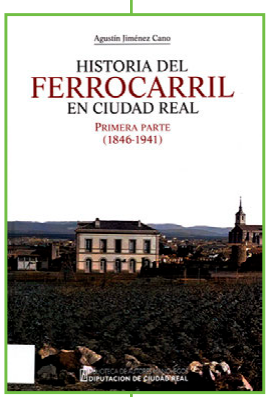

Autor: Agustín Jiménez Cano
Edita: Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación de Ciudad Real.

No son muchas las monografías sobre historia ferroviaria que focalizan su objetivo de análisis sobre una población concreta y menos aún sobre una capital de provincia. A lo largo del siglo XIX, Ciudad Real capital despertó, debido a su localización, el interés de buena parte de los inversores que apostaron por el ferrocarril. Se encontraba en la trayectoria de cualquier trazado que desde Madrid se dirigiese al Levante buscando el Mediterráneo, a Andalucía por el sur y al oeste hacía Portugal. La importancia de este emprendimiento económico obligó a Madrid a dotarse de una nueva estación, la de Madrid-Delicias, que sería conocida durante años como la estación de Ciudad Real.
En este libro se analizan todos los pormenores sobre la llegada del ferrocarril a Ciudad Real y su evolución hasta la creación de Renfe en 1941, los proyectos fallidos, sus diferentes estaciones y el impacto de las mismas en el crecimiento urbano, los factores de producción (material motor y remolcado) entre los que se encuentra el humano, a veces olvidado. De todo ello se ocupa este estudio que tendrá su continuación en una segunda parte que completará esta historia hasta la actualidad.
Agustín Jiménez Cano (1954), natural de Ciudad Real, es ingeniero técnico industrial y ha desarrollado su carrera profesional en Renfe y Adif. Poco antes de su jubilación, puso sus conocimientos al servicio de las auscultaciones de las líneas de Alta Velocidad. Es autor del *Diccionario Técnico de Electrificaciones Ferroviarias* (2011), libro inédito en el mundo ferroviario a nivel europeo, y de la *Historia de la calle Pozo Dulce de los años 50-60* (2014).

El transporte a escena. Bajo el paraguas de la economía colaborativa

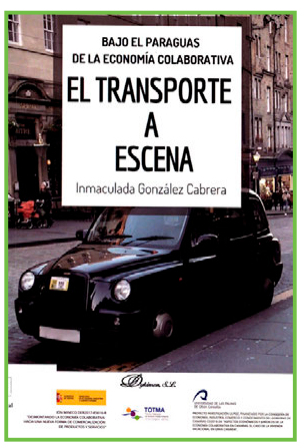

Autora: Inmaculada González Cabrera
Edita: Dykinson, S.L.

La Comisión Europea en *Una Agenda Europea para la economía colaborativa*, reconoce como tal los "*modelos de negocio en los que se facilitan actividades mediante plataformas colaborativas, que crean un mercado abierto para el uso temporal de mercancías o servicios ofrecidos a menudo por particulares*". Ello implica que, en su opinión, caben bajo este paraguas toda la actividad de transporte que se concierta a través de las plataformas colaborativas, sin distinción alguna entre modelos puros o estrictos y modelos de negocios.
El tratamiento de estas plataformas y la eventual competencia que realizan a los modelos de negocio tradicionales son otras de las cuestiones más acuciantes a las que debemos dar respuesta. Obviamente, el tratamiento jurídico de cada una de estas formas de transacción no puede ser el mismo. Además de los reiterados conflictos entre estas plataformas y los sistemas tradicionales de transporte público.